

 Ministerio de Salud Pública Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT	MACRO PROCESO: Gestión Técnica de Provisión y Logística PROCESO: Manejo de Donación y Trasplante SUBPROCESO: Coordinación y entrega de cadáveres				FECHA: 01-06-2015
	Versión: 02				CÓDIGO: PRL-25-MA
	PUBLICADO ☒	EN ANALISIS ☐	BORRADOR ☐	OBSOLETO ☐	PÁGINA: 1 de 13

MANUAL DEL SUBPROCESO

COORDINACIÓN Y ENTREGA DE CADÁVERES

Elaborado por: Ing. Diego Espinoza Cargo: Analista de Planificación	Revisado por: Dra. Salomé Sarango Cargo: Directora de Provisión y Logística	Aprobado por: Dra. Verónica Jerez Cargo: Coordinadora Técnica
 Ministerio de Salud Pública Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT	 Ministerio de Salud Pública Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT	 Ministerio de Salud Pública Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT

 Ministerio de Salud Pública Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT	MACRO PROCESO: Gestión Técnica de Provisión y Logística PROCESO: Manejo de Donación y Trasplante SUBPROCESO: Coordinación y entrega de cadáveres				FECHA: 01-06-2015
	Versión: 02				CÓDIGO: PRL-25- MA
	PUBLICADO ☒	EN ANALISIS ☐	BORRADOR ☐	OBSOLETO ☐	PÁGINA: 2 de 13

CONTENIDO

1.	NOTAS DE CAMBIO.....	3
2.	FICHA DEL PROCESO.....	¡Error! Marcador no definido.
3.	PROPÓSITO DEL PROCESO.....	4
4.	ALCANCE DEL PROCESO.....	4
5.	RESPONSABLE DEL PROCESO.....	4
6.	INTERVINIENTES DEL PROCESO.....	4
7.	GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS	4
8.	POLÍTICAS.....	6
9.	DOCUMENTOS Y REGISTROS	6
10.	PROCEDIMIENTO.....	7
11.	DIAGRAMA DE FLUJO	11
12.	INDICADORES.....	13
13.	ANEXOS.....	13



SUBPROCESO: Coordinación y entrega de cadáveres

CÓDIGO: PRL-25-
MA

PUBLICADO

EN ANALISIS

BORRADOR

OBSOLETO

11

7

7

PÁGINA: 3 de 13

[illegible]

 Ministerio de Salud Pública Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT	MACRO PROCESO: Gestión Técnica de Provisión y Logística PROCESO: Manejo de Donación y Trasplante SUBPROCESO: Coordinación y entrega de cadáveres				FECHA: 01-06-2015
	Versión: 02				CÓDIGO: PRL-25-MA
	PUBLICADO ☒	EN ANALISIS ☐	BORRADOR ☐	OBSOLETO ☐	PÁGINA: 4 de 13

2. PROPÓSITO DEL PROCESO

Detectar que tipo de muerte tuvo el donante si fue muerte violenta o muerte NO violenta y brindar el suficiente apoyo a la familia con los trámites pertinentes en la fiscalía y morgue.

3. ALCANCE DEL PROCESO

El proceso inicia con identificar el tipo de muerte, y finaliza en caso de muerte NO violenta con la entrega del formulario PDC-06 del médico Técnico de apoyo a la fiscalía, en caso de muerte violenta acompañar a familia en obtener la autorización de autopsia y entregar a médico legista de turno en morgue de la policía.

4. RESPONSABLE DEL PROCESO

Asistente de Central de Coordinación y Logística

5. INTERVINIENTES DEL PROCESO

- Asistente de Central de Coordinación y Logística
- Analista de Manejo de Donación y Trasplante (Zonal)
- Fiscalía
- Policía Judicial
- Médico encargado

6. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

PDC-06: Notificación a la Fiscalía

 Ministerio de Salud Pública Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT	MACRO PROCESO: Gestión Técnica de Provisión y Logística PROCESO: Manejo de Donación y Trasplante SUBPROCESO: Coordinación y entrega de cadáveres				FECHA: 01-06-2015
	Versión: 02				CÓDIGO: PRL-25-MA
	PUBLICADO ☒	EN ANALISIS ☐	BORRADOR ☐	OBSOLETO ☐	PÁGINA: 5 de 13

Muerte violenta: Se considera a muerte violenta cuando una persona muere por un accidente de tránsito, disparo, más conocido como muerte trágica, en este caso es obligatorio realizar una autopsia

Muerte no violenta: Se considera a muerte no violenta cuando una persona muere por causa de alguna enfermedad, o muerte encefálica, en este caso no se realiza autopsia

Acta de difusión: Documento a través del cual se acredita el hecho de la muerte de una persona; para cuya obtención habrá de acudirse al Registro Civil del lugar donde el fallecimiento fue inscrito

Morgue: Galicismo por depósito de cadáveres, donde se suele proceder a la identificación pública o familiar de personas que han muerto en condiciones especiales

Autopsia: Es un procedimiento médico que emplea la disección, con el fin de obtener información anatómica sobre la causa, naturaleza, extensión y complicaciones de la enfermedad que sufrió en vida el sujeto y que permite formular un diagnóstico médico final o definitivo para dar una explicación de las observaciones clínicas dudosas y evaluar un tratamiento dado. Usualmente es llevada a cabo por un médico especialista denominado patólogo

PDC-01: Certificación de muerte encefálica

PDC-02: Evaluación del potencial donante cadavérico

PDC-03: Notificación de la voluntad

Medicina legal: Es una rama de la medicina que determina el origen de las lesiones sufridas por un herido o, especialmente, la causa de la muerte mediante el examen de un cadáver. Estudia los aspectos médicos derivados de la práctica diaria de los tribunales de justicia, donde actúan como peritos. El médico especialista en el área recibe el nombre de médico legista o médico forense

 Ministerio de Salud Pública Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT	MACRO PROCESO: Gestión Técnica de Provisión y Logística PROCESO: Manejo de Donación y Trasplante SUBPROCESO: Coordinación y entrega de cadáveres				FECHA: 01-06-2015
	Versión: 02				CÓDIGO: PRL-25-MA
	PUBLICADO ☒	EN ANALISIS ☐	BORRADOR ☐	OBSOLETO ☐	PÁGINA: 6 de 13

7. POLÍTICAS

- En caso de muerte violenta o muerte no violenta se tiene que llenar el formulario PDC-06 por el Asistente de Central de Coordinación y Logística y entregar a la fiscalía
- En caso de muerte violenta se tiene que anexar al formulario PDC-06 los siguientes formularios: PDC-01,PDC-02,PDC-03, PDC-04
- Analista de atención al ciudadano y Participación Social tiene que brindar soporte y apoyo a la familia en lo que fuere necesario
- Cuando se trata de muerte violenta es obligatorio realizar la autopsia del potencial donante
- En caso de muerte violenta el Analista de Donación y trasplante debe aplicar el protocolo de movilización de cadáver
- En los operativos que exista muerte violenta siempre debe haber un Analista de Donación y Trasplante de apoyo la misma que debe realizar acompañamiento a la familia

8. DOCUMENTOS Y REGISTROS

Código	Documento
EXTERNO	Constitución de la República
EXTERNO	Ley orgánica de Salud
EXTERNO	Plan Nacional del Buen vivir
EXTERNO	Políticas sectoriales
EXTERNO	Ley orgánica de Donación y Trasplante de órganos, tejidos y células
EXTERNO	Reglamento General a la ley orgánica de órganos, tejidos y células
GES-1-DL	Estatuto Orgánico de Gestión organizacional por procesos del Instituto Nacional de Donación y trasplante de órganos, tejidos u células – INDOT
EXTERNO	Decretos Ejecutivos
EXTERNO	Acuerdos Ministeriales

 Ministerio de Salud Pública Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT	MACRO PROCESO: Gestión Técnica de Provisión y Logística PROCESO: Manejo de Donación y Trasplante SUBPROCESO: Coordinación y entrega de cadáveres	FECHA: 01-06-2015 CÓDIGO: PRL-25-MA
	Versión: 02	PÁGINA: 7 de 13
	PUBLICADO ☒ EN ANALISIS ☐ BORRADOR ☐ OBSOLETO ☐	

EXTERNO	Glosario de DONASUR
EXTERNO	Administración Bajo Procesos del SNAP
EXTERNO	Metodología del Gobierno por Resultados (GPR)
THU-24-DL	Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos del INDOT
PRL-25-PT-01	Protocolo Post fallecimiento

Registro			
Nombre	Formato	Retención	Disposición
Formulario Certificación de Muerte Encefálica (PDC-01)	Físico/Digital	Hasta finalizar el subproceso	Archivo
Formulario evaluación de Potencial Donante Cadavérico (PDC-02)	Físico/Digital	Hasta finalizar el subproceso	Archivo
Formulario de notificación de la Voluntad (PDC-03)	Físico/Digital	Hasta finalizar el subproceso	Archivo
Formulario de autorización de Representante Legal (PDC-04)	Físico/Digital	Hasta finalizar el subproceso	Archivo
Formulario Notificación a la fiscalía (PDC-06)	Físico/Digital	Hasta finalizar el subproceso	Archivo
Autorización de autopsia	Físico	Externo	Archivo
Acta de defunción	Físico	Externo	Archivo

9. PROCEDIMIENTO

No.	Responsable	Actividad	Descripción
INICIO			
1.	Analista de Manejo de Donación y Trasplante (Zonal)	Identificar tipo de muerte	Analista de Manejo de Donación y Trasplante (Zonal) identifica tipo de muerte



Ministerio
de Salud Pública
Instituto Nacional de Donación y Trasplante
de Órganos, Tejidos y Células INDOT

MACRO PROCESO: Gestión Técnica de
Provisión y Logística

PROCESO: Manejo de Donación y Trasplante

SUBPROCESO: Coordinación y entrega de
cadáveres

FECHA: 01-06-2015

CÓDIGO: PRL-25-
MA

Versión: 02

PUBLICADO



EN ANALISIS



BORRADOR



OBSOLETO



PÁGINA: 8 de 13

2.	Analista de Manejo de Donación y Trasplante (Zonal)	¿Qué tipo de muerte es?	En caso de muerte violenta, ir a los puntos 3., 4. En caso de muerte no violenta, ir a punto 2.1.
2.1.	Analista de Manejo de Donación y Trasplante (Zonal)	Notificar muerte a familiares e indicar que cadáver irá a la morgue del hospital	Analista de Manejo de Donación y Trasplante (Zonal) notifica muerte a familiares e indica que cadáver irá a la morgue del hospital
2.2.1.	Analista de Manejo de Donación y Trasplante (Zonal)	Terapista entrega acta de difusión a familiares	Analista de Manejo de Donación y Trasplante (Zonal) entrega acta de función a familiares
2.2.2.	Analista de Manejo de Donación y Trasplante (Zonal)	Proceder con la movilización del cadáver a la morgue del hospital	Analista de Manejo de Donación y Trasplante (Zonal) procede con la movilización del cadáver a la morgue del hospital
2.2.	Analista de Manejo de Donación y Trasplante (Zonal)	Entregar formulario PDC-06 a fiscal	Analista de Manejo de Donación y Trasplante (Zonal) entrega formulario PDC-06 al fiscal
3.	Analista de Manejo de Donación y Trasplante (Zonal)	Notificar al 911 para levantamiento de cadáver y criminalística y policía judicial	Analista de Manejo de Donación y Trasplante (Zonal) notifica al 911 levantamiento de cadáver y criminalística y policía judicial
3.1.	Analista de Manejo de Donación y Trasplante (Zonal)	Acompaña a movilización del cadáver de la morgue del hospital a morgue de la policía	Analista de Manejo de Donación y Trasplante (Zonal) acompaña a movilización del cadáver de la morgue de la policía
4.	Analista de Manejo de Donación y Trasplante	Llenar formulario PDC 06 y anexar todos los formularios solicitantes en dicho formulario	Analista de Manejo de Donación y Trasplante (Zonal) llena formulario PDC-06 y anexa todos los formularios solicitantes en dicho formulario PDC- 01, PDC-02, PDC-03, PDC-04



Ministerio
de Salud Pública
Instituto Nacional de Donación y Trasplante
de Órganos, Tejidos y Células INDOT

MACRO PROCESO: Gestión Técnica de
Provisión y Logística

PROCESO: Manejo de Donación y Trasplante

SUBPROCESO: Coordinación y entrega de
cadáveres

FECHA: 01-06-2015

CÓDIGO: PRL-25-
MA

Versión: 02

PUBLICADO



EN ANALISIS



BORRADOR



OBSOLETO



PÁGINA: 9 de 13

	(Zonal)		
4.1.	Analista de Manejo de Donación y Trasplante (Zonal)	Enviar formulario PDC 06 con todos los anexos por correo electrónico a fiscalía	Analista de Manejo de Donación y Trasplante (Zonal) envía formulario PDC-06 con todos los anexos por correo electrónico a fiscalía
5.	Analista de Manejo de Donación y Trasplante (Zonal)	Identificar causa de muerte	En caso de muerte por accidente de tránsito, ir al punto 6. En caso de muerte por causa desconocida, ir al punto 5.1. En caso que sea muerte violenta deberá notificarse al Analista de Manejo de Donación y Trasplante (Zonal) de apoyo
5.1.	Policía Judicial	Elaborar informe de levantamiento de cadáver y entrega a familiares	Policía Judicial elabora informe de levantamiento de cadáver y entrega a familiares. Continuar con el punto 7.
6.	Analista de manejo de Donación y Trasplante (Zonal)	Entregar formularios físicos a fiscalía mediante acta entrega a recepción	Analista de manejo de Donación y Trasplante (Zonal) entregar formularios físicos a fiscalía mediante acta
7.	Fiscalía	Fiscalía recibe formulario PDC 06 con todos los anexos	Fiscalía recibe formulario PDC 06 con todos los anexos
8.	Fiscalía	¿Está completo anexos?	En caso de NO, ir a los puntos 8.1. En caso de SI, ir a punto 9.
8.1.	Fiscalía	Solicitar completar formulario PDC-06	Fiscalía solicita completar formularios PDC 06
9.	Fiscalía	Entregar autorización de autopsia a familia	Fiscalía entrega autorización de autopsia a familia el Analista de donación y trasplante debe realizar el acompañamiento a la familia
10.	Fiscalía	Entregar autorización de autopsia a familiares	Fiscalía entrega autorización de autopsia a familiares
11.	Familiares	Recibir autorización y entregar a médico legista de turno de la morgue de la policía	Familiares recibe autorización y entrega a médico legista de turno de la morgue de la policía



Ministerio
de Salud Pública
Instituto Nacional de Donación y Trasplante
de Órganos, Tejidos y Células INDOT

MACRO PROCESO: Gestión Técnica de
Provisión y Logística

PROCESO: Manejo de Donación y Trasplante

SUBPROCESO: Coordinación y entrega de
cadáveres

FECHA: 01-06-2015

CÓDIGO: PRL-25-
MA

Versión: 02

PUBLICADO



EN ANALISIS



BORRADOR



OBSOLETO



PÁGINA: 10 de 13

12.

Familiares

Esperar a que se realice
la autopsia

Familiares esperan a que se realice la autopsia

FIN



Ministerio
de Salud Pública
Instituto Nacional de Donación y Trasplante
de Órganos, Tejidos y Células INDOT

MACRO PROCESO: Gestión Técnica de
Provisión y Logística
PROCESO: Manejo de Donación y Trasplante
SUBPROCESO: Coordinación y entrega de
cadáveres

Versión: 02

PUBLICADO



EN ANALISIS



BORRADOR



OBSOLETO



FECHA: 01-06-2015

CÓDIGO: PRL-25-
MA

PÁGINA: 11 de 13

10. DIAGRAMA DE FLUJO



Ministerio
de Salud Pública
Instituto Nacional de Donación y Trasplante
de Órganos, Tejidos y Células INDOT

DIAGRAMA DE FLUJO

Fecha Aprobación: 04/08/2014

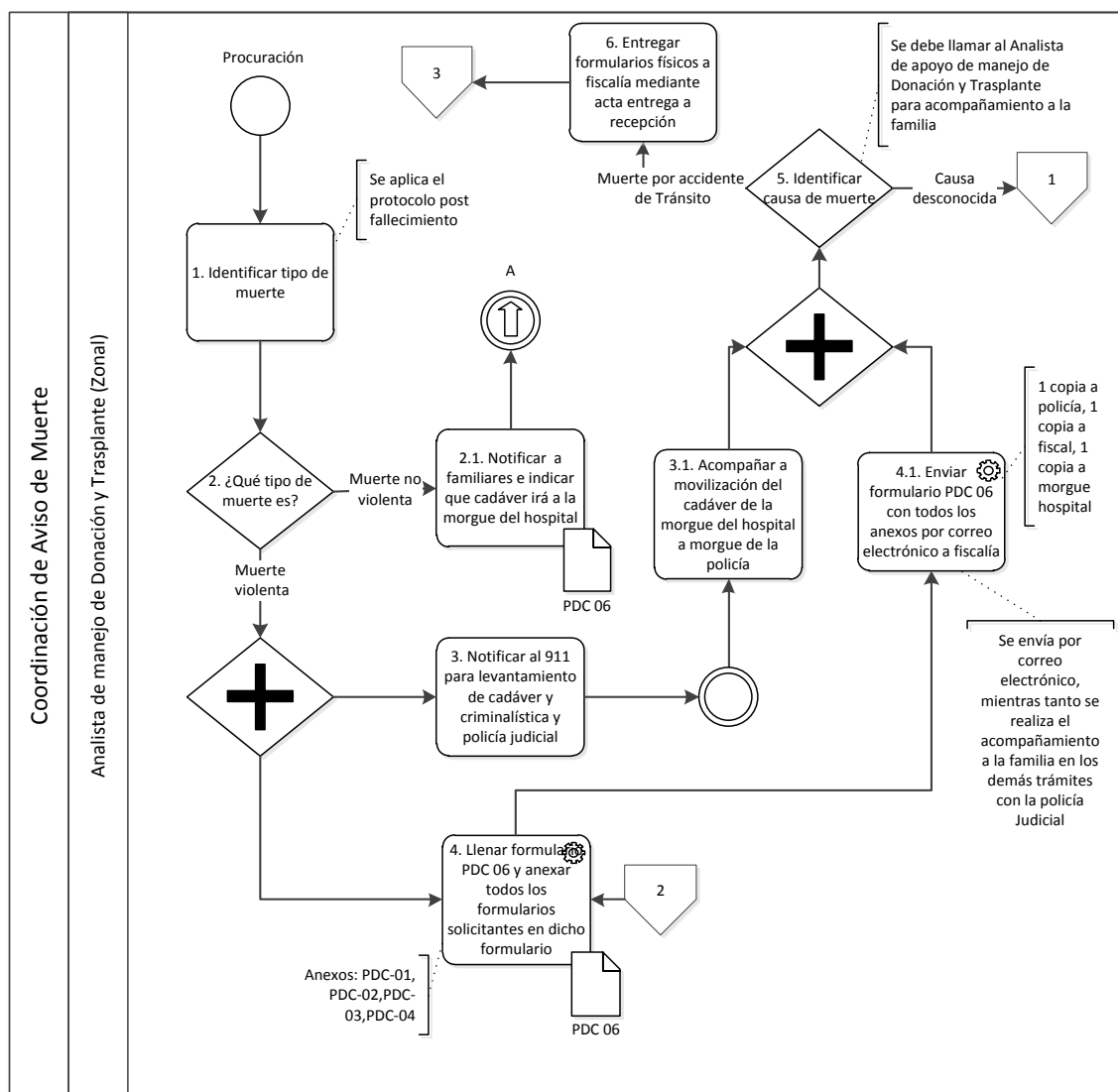
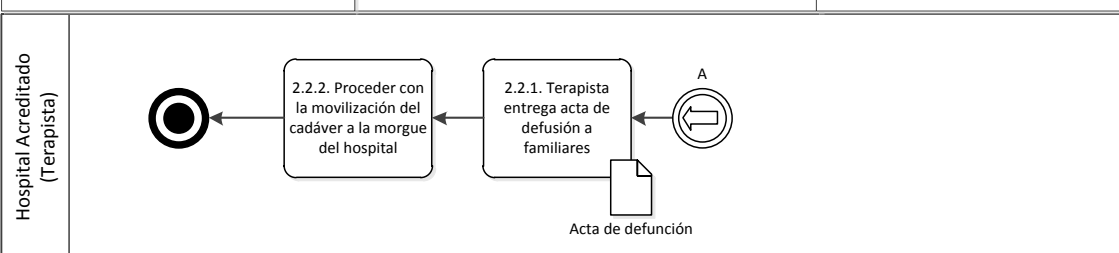
Validez: 1 año

Versión: 01

Macro proceso: Gestión Técnica de Provisión y
Logística
Proceso: Manejo de Donación y Trasplante
Subproceso: Coordinación y entrega de cadáveres

Código: PRL-25-FL

Página: 1/1





Ministerio
de Salud Pública
Instituto Nacional de Donación y Trasplante
de Órganos, Tejidos y Células INDOT

MACRO PROCESO: Gestión Técnica de
Provisión y Logística
PROCESO: Manejo de Donación y Trasplante
SUBPROCESO: Coordinación y entrega de
cadáveres

Versión: 02

PUBLICADO



EN ANALISIS



BORRADOR



OBSOLETO



FECHA: 01-06-2015

CÓDIGO: PRL-25-
MA

PÁGINA: 12 de 13



Ministerio
de Salud Pública
Instituto Nacional de Donación y Trasplante
de Órganos, Tejidos y Células INDOT

DIAGRAMA DE FLUJO

Fecha Aprobación: 04/08/2014

Validez: 1 año

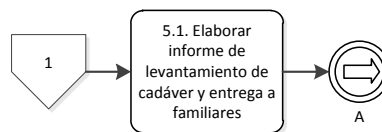
Versión: 01

Macro proceso: Gestión Técnica de Provisión y
Logística
Proceso: Manejo de Donación y Trasplante
Subproceso: Coordinación y entrega de cadáveres

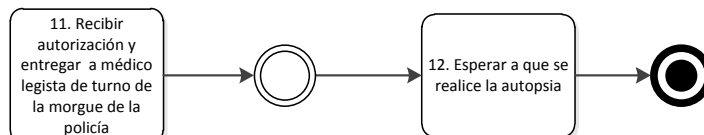
Código: PRL-25-FL

Página: 2/2

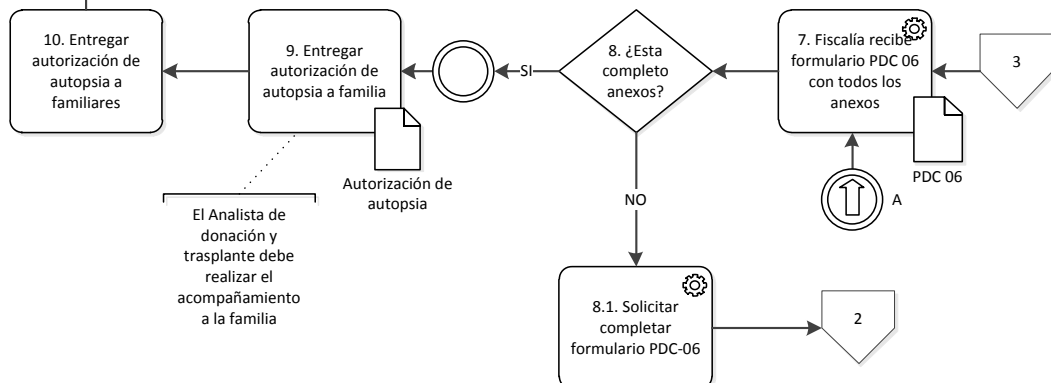
Policia Judicial



Familiares



Fiscalía



 Ministerio de Salud Pública Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT	MACRO PROCESO: Gestión Técnica de Provisión y Logística PROCESO: Manejo de Donación y Trasplante SUBPROCESO: Coordinación y entrega de cadáveres				FECHA: 01-06-2015
					CÓDIGO: PRL-25-MA
	Versión: 02				PÁGINA: 13 de 13
	PUBLICADO ☒	EN ANALISIS ☐	BORRADOR ☐	OBSOLETO ☐	

11. INDICADORES

- El seguimiento a los procesos se lo realiza con la herramienta Gobierno por Resultados conforme la lista de indicadores (RG-INDOT-165)

13. ANEXOS

- Formulario Certificación de Muerte Encefálica (PDC-01)
- Formulario evaluación de Potencial Donante Cadavérico (PDC-02)
- Formulario de notificación de la Voluntad (PDC-03)
- Formulario de autorización de Representante Legal (PDC-04)
- Formulario Notificación a la fiscalía (PDC-06)